
Una aproximación desde la mirada de García Linera al debate sobre el Estado en América Latina

Mesa 14: Estado en conflicto y luchas sociales en América Latina: aportes para comprender la re-configuración hegemónica actual

Profesor en Historia Javier Lucas Pérez Amsler. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata

1. Introducción

A lo largo de todo el territorio latinoamericano se han encontrado distintos tipos de revoluciones (revolución nacional, revolución popular, revolución socialista, revolución democrática burguesa, etc.) dependiendo del tipo de sociedad que se visualizara. La opción hacia la revolución socialista ha planteado la necesidad de elegir entre dos modelos que no son necesariamente convergentes. Como señala Altamirano (2011) si se analizan qué tipo de métodos y qué tipo de acción política se presupone para llegar a la revolución socialista se encuentran dos muy distintos. En primer lugar una vía violenta, definida por la lucha armada. En segundo lugar no violenta de transcurso al socialismo. Claros ejemplos de estas dos vías son la Revolución Cubana y la experiencia chilena con Salvador Allende. Según Debray (1967) los seguidores de la lucha armada sostenían que los conflictos entre las clases son irreconciliables por lo que no es posible consensuar con el orden burgués sino que hay que romper con ese orden. Siguiendo a este autor el sujeto revolucionario es aquel que se va al campo a combatir el orden burgués, según el autor *"La ciudad es el cementerio de los revolucionarios"*. Sin embargo Stavenhagen (1965) establece que la idea de una alianza entre los obreros y los campesinos no es posible ya que la lucha de la clase obrera no condice con los ideales de lucha de los campesinos. Los logros que obtiene la clase obrera generalmente tienen graves consecuencias en la vida del campesinado. Al mismo tiempo, el autor establece que si el colonialismo interno es intenso, menor es la posibilidad de alianza entre campesinos y obreros.

En el caso chileno el tránsito pacífico al socialismo se dio a través de un gobierno asentado en la voluntad popular de las masas. De este modo un gobierno socialista podía llegar al poder por medio de la institucionalidad burguesa y una vez en el poder cambiar al socialismo, cambiando el carácter burgués en el tránsito al socialismo. Si bien, la violencia no estaba ausente, era interpretada desde la perspectiva defensiva tanto políticamente como en las bases. Así es como no se apoyaba al pueblo armado.

Álvaro García Linera, nacido en Cochabamba, ha sido vicepresidente de Bolivia desde que asumió el presidente Evo Morales en 2006. Previo a los tiempos de Evo Morales la construcción del Estado Boliviano solo representaba, organizaba y beneficiaba a unos pocos, era lo que García Linera denomina un “Estado aparente”. A partir del año 2006, con la asunción de Evo Morales, comenzó un proceso de transición del Estado que posee como fin (Según García Linera) la construcción del comunismo como un hecho universal. Este formato de revolución socialista condice con el formato no violento que establece Altamirano.

Para comprender mejor el proceso de transición que vive Bolivia, es necesario realizar un análisis pormenorizado sobre el tipo de construcción conceptual que realiza Álvaro García Linera respecto al Estado. En primer lugar se establecerán los marcos generales del concepto de Estado según el autor y el proceso mediante el cual se puede encontrar una transición del Estado o crisis estatal. En segundo lugar establecerán vínculos y relaciones entre el concepto de Estado de García Linera y otros autores importantes dentro de la teoría política. En tercer lugar se expondrán puntos en común entre el concepto de Estado de Álvaro García Linera y algunos aportes de José Carlos Mariátegui y Aníbal Quijano. Por último se realizarán algunas reflexiones finales.

2. El concepto de Estado según García Linera

García Linera (2010) sostiene que el Estado (Linera va a hablar de relación-Estado) es una estructura de relaciones políticas territorializadas. Esas interrelaciones están centradas en materializaciones pasadas referidas a la dominación y legitimación política. En este sentido ve al Estado en constante movimiento y construcción que habita períodos de estabilidad y períodos de transición en donde se pasa una estructura de relaciones políticas de dominación y legitimación a otra.

Según el autor el concepto de Estado posee tres ejes analíticos: 1) el Estado como correlación política de fuerzas sociales, 2) el Estado como materialidad institucional y 3) el Estado como idea o creencia colectiva. (García Linera 2005). En este sentido el autor establece que *“por una parte, como una correlación política de fuerzas entre bloques y clases sociales con capacidad de influir, en mayor o menor medida, en la implementación de decisiones gubernamentales o, si se prefiere, como construcción de una coalición política dominante; por otra, como una maquinaria donde se materializan esas decisiones en normas, reglas, burocracias, presupuestos, jerarquías, hábitos burocráticos, papeles, trámites, es decir, como institucionalidad. Estos dos primeros componentes hacen referencia al Estado como relación material de dominación y conducción política. Y, en tercer lugar, el Estado como idea colectiva, como sentido común de época que garantiza el consentimiento moral entre gobernantes y gobernados. Con este tercer componente, nos referimos al Estado como relación de legitimación política o, en palabras del profesor P. Bourdieu, como monopolio del poder simbólico”* (García linera, 2010:8).

De esta manera observa al Estado como una construcción política de monopolios legítimos sobre denominados recursos de la sociedad: monopolio del uso de la coerción pública, el monopolio económico y el monopolio simbólico. Para hablar del monopolio como uso de la coerción pública, García Linera retoma el concepto de Estado de Weber donde establece que *“Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima (...) El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia.”* (Weber, 2009:83). Dicha violencia legítima es centralizada a través de las fuerzas de seguridad y espacios socialmente punitivos (cárceles, tribunales, códigos) y el disciplinamiento colectivo. Estas coerciones han sido producto de luchas sociales históricas que con el tiempo se consolidaron y naturalizaron como hábito social.

El monopolio económico hace referencia a la facultad exclusiva del Estado en lo que respecta a: cobrar impuestos, tener la propiedad de las empresas públicas y la administración centralizada del presupuesto del Estado. Al igual que el monopolio de la

coerción física, el monopolio económico se ha naturalizado como condición regular del Estado.

El monopolio simbólico se *“trata de legitimaciones de imposiciones, de dominaciones y luchas por la imposición cuya violencia ha sido “olvidada” y reconocida como “normal” y practicada como parte del mundo dado de las cosas de una sociedad”* (García Linera, 2010:10). En este sentido, hace referencia al control de los procesos de elaboración de las ideas que enlazan a una sociedad.

De esta manera, los monopolios han sido formados a través de correlaciones de fuerza, institucionalizaciones y legitimaciones articuladas a través de distintos procesos políticos.

3. Etapas Históricas de la Crisis Estatal

Es importante tener en cuenta que las tres dimensiones del Estado o monopolios, pueden traspasar momentos de cambio de forma y contenido social. A esto García Linera (2010) lo denomina Crisis Estatal y establece que puede atravesar cinco etapas.

La primera etapa la denomina *El momento de develamiento de la crisis del Estado*. Aquí podemos encontrar un quiebre del sistema político y simbólico que dominaba una sociedad hasta ese momento y el surgimiento de nuevo bloque político con capacidad de movilización y expansión territorial.

La segunda etapa se establece como Empate catastrófico e implica no solo la presencia de una fuerza política con capacidad de movilización sino de la existencia de una propuesta de poder con voluntad de conducir el poder del Estado capaz de disputar el imaginario colectivo de una sociedad.

La tercera etapa se denomina “Renovación o sustitución radical de élites políticas” e implica la conformación de un bloque político dentro del aparato del Estado.

La cuarta etapa es denominada “Constitución, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder económico-político-simbólico”. Aquí García Linera sostiene que se establece el vínculo entre el Estado y la sociedad movilizada.

La quinta y última etapa es denominada “Punto de bifurcación o hecho político histórico”. Aquí se resuelve la crisis del Estado a través de la consolidación de un nuevo orden político o la reconstitución del viejo.

4. El Estado en García Linera y otros autores

García Linera (2012) sostiene que lo que mantiene unidas a distintas personas de distintas regiones y clases sociales es el régimen de unidad denominado Estado. En este sentido el autor retoma a los contractualistas para indicar que todos ellos sostienen la idea de lo Universal como forma de unidad de las personas. El estado es la forma viva y practica de lo universal por al menos tres razones: 1) el voto, 2) los derechos políticos y 3) los derechos jurídicos.

La voluntad general es uno de los aspectos más importantes en la construcción de la universalidad. Esta idea funda varias cuestiones: que las decisiones del Estado deben abarcar a todos, deben ser tomadas por todos y, al mismo tiempo, dichas decisiones deben beneficiar a todos. Es así que el autor establece la *“Unidad, voluntad general, coerción legítima, voto universal, derechos políticos, igualdad jurídica, decisión que abarca a todos, decisión tomada por todos, decisiones que toman a todos, vendrían a ser los componentes objetivos de la construcción moderna de la universalidad estatal”* (García Linera; 2012:5).

El autor retoma de Marx la idea de que el Estado es una forma de comunidad ya que es un lugar donde se toman las decisiones para todos y donde se está cuidando el bienestar de todos. En este sentido el Estado es un lugar de igualación donde lo individual se disuelve en una comunidad política general. Marx define al Estado como una comunidad ilusoria, esto

quiere decir que el estado piensa y actúa por todos, pero en unos más que en otros. Dentro del Estado algunas personas tienen más capacidad de decisión que otras personas y por lo tanto salen más beneficiados. El estado no deja de ser una comunidad, pero no es una comunidad completa, es una comunidad ilusoria. En este sentido García Linera define “*El estado es un momento de construcción de lo universal, pero es un universal monopolizado por pocos*” (García Linera; 2012:7).

Esta idea paradójica del Estado como monopolización y universalización al mismo tiempo se profundiza en la conferencia dictada por el vicepresidente en la Universidad de la Sorbona en París el 16 de enero del año 2015 en donde retoma la obra intelectual de Nicos Poulantzas centralizándose en el Estado como una relación social y la vía democrática al socialismo. Allí comienza diciendo que es necesario pensar al Estado como una trama social cotidiana entre aquellas personas que gobiernan y los que son gobernados, allí todos intervienen, en distintos niveles, en la definición de lo público, lo colectivo y lo universal. En otras palabras intenta de establecer que el Estado es un proceso de relaciones sociales que se institucionalizan, se regularizan y se estabilizan. Lo interesante de estas relaciones se caracteriza por ser relaciones de dominación político-económica-cultural y simbólica. Luego de dar luz a su definición de Estado, García Linera sostiene la idea de proceso paradójico dentro del mismo. En este sentido establece que “*el Estado es un constante proceso de concentración y monopolización de decisiones, y a la vez un proceso de universalización de funciones, conocimientos, derechos y posibilidades*” (García Linera, 2015:4). El estado es monopolio de la coerción, de las certificaciones educativas, de los impuestos, de las ideas dominantes, de las narrativas nacionales, y, al mismo tiempo, el estado es la socialización y universalización de los procedimientos de la construcción de lo común. En otras palabras el estado es el monopolio de los recursos comunes.

Ahora, ¿Cómo se debe avanzar para que esta relación paradójica del Estado sea superada? En este sentido García Linera introduce una categoría, rescatada por Gramsci, que es la de Estado Integral. Esta idea permite salir de la disyuntiva de si se debe construir poder por fuera o por dentro del Estado. Gramsci establece que “*El elemento Estado-coerción se puede imaginar extinguido a medida que se reafirman elementos de la sociedad regulada o Estado ético o sociedad civil*” en este sentido uno debe pensar a la sociedad y al Estado como un todo ya que el estado es una síntesis invertida y enajenada de la sociedad. En este

sentido García Linera establece que para transformar la sociedad es necesario transformar el Estado y viceversa: “Si te quedas como un funcionario del Estado, puedes ser un buen gobierno, pero ya no estás en la revolución. Si te quedas solamente desde el lado de la sociedad sin transformar el poder del Estado puedes ser un buen teórico, académico, y agitador de café, pero no has transformado la sociedad” (García Linera, 2012:8).

Para comprender como se forma y construye el Estado Boliviano García Linera retoma un concepto creado por el sociólogo René Zavaleta Mercado¹ que es el de Estado Aparente que es distinto al concepto de comunidad ilusoria. El Estado Aparente es aquel que ha renunciado a la universalidad y ha asumido la idea de representar a unos pocos.

Según García Linera previo a la presencia de Evo Morales, en Bolivia, ha existido un Estado Aparente. Es preciso afirmar que en dicho país donde el 60% de los bolivianos son indígenas, las normas, los políticos y los discursos de los mismos estaban subyugados a un sector social minoritario muy alejado de la realidad indígena. En este sentido, en toda la historia boliviana se puede encontrar como la elite política ha generado un Estado para pocos donde el resto era excluido y era considerado un estorbo para concretar la civilidad boliviana. Dicho Estado fue construido ideológicamente contra el indígena, en contra de su cultura y en contra de la mayoría de los pueblos.

5. Aproximaciones con Mariátegui y Quijano en conclusiones generales

José Carlos Mariátegui, plantea que las condiciones económicas de las nuevas repúblicas latinoamericanas es asemejable a la condición semicolonial y en la medida que la penetración capitalista se vea acentuada lo hará también su carácter imperialista. Las composiciones de sus clases dirigentes, las burguesías nacionales y los terratenientes de sustancial impronta feudal, hace a estos nuevos estados plausibles de componentes políticos institucionales de carácter aristocrático o burgués blanco, alejado de lo popular, lo

¹ René Zavaleta Mercado nació en Oruro, Bolivia el 3 de junio de 1937 y falleció en la Ciudad de México el 23 de diciembre de 1984. Fue un político, sociólogo y filósofo boliviano. Desarrolló sus ideas a lo largo de su carrera como docente en las Universidades de San Andrés, Oxford, Vincennes, Santiago, UAM y UNAM, culminando ésta como director fundador (1976 - 1980) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con sede en México.

nacional, y fundamentalmente de las mayorías indígenas. Esta pérdida de lazos de solidaridad de las clases dominantes con las amplias mayorías subalternas, es resultado de lo que se puede interpretar como una ausencia de lazos históricos y culturales comunes entre las élites blancas y las comunidades indígenas.

En relación a los aportes de García Linera sobre el Estado, observaremos que estas circunstancias preceden a la formación de las repúblicas liberales latinoamericanas, y que fue este orden social y cultural estratificado jerárquico sobre el cual se constituyeron los nuevos estados. El resultado lejos estuvo de la construcción de estados democráticos en sentido amplio, que incluyan a las grandes mayorías, sino un orden de Estado Aparente en palabras de García Linera, donde la norma, las prácticas políticas y el discurso estaban direccionados a un sector minoritario de la sociedad, dejando en el ostracismo a las grandes mayorías indígenas. Mientras el virreinato era un régimen medieval y extranjero, las repúblicas, en términos de Mariátegui, son formalmente un régimen liberal. Tiene entonces la república deberes que no tenía el virreinato. La república debía elevar la condición de los pueblos originarios, sin embargo, contrariando este deber, la república pauperizó al indio y ha agravado sus condiciones de vida, su depresión y ha exacerbado su miseria. Es así como se puede establecer que *“La Revolución de la Independencia no constituyó, como se sabe, un movimiento indígena. La promovieron y usufructuaron los criollos y aún más los españoles de las colonias. Pero aprovechó el apoyo de las masas indígenas.”* (Mariátegui 1928)

El estado liberal burgués en su condición de Estado Aparente, ha aletargado y debilitado las energías de la raza. La causa de las reivindicaciones indígenas en la democracia burguesa fue apropiada por un conjunto de partidos criollos, que la han convertido en una fuente de especulación demagógica, electoralista. Los partidos la inscribieron en sus programas, debilitando la voluntad de la propia lucha por las reivindicaciones.

En palabras de José Carlos Mariátegui, el problema del indio es un problema social que se vincula a la falta de acceso a las tierras que la emergencia de las nuevas repúblicas agravó de las condiciones precedentes de la colonia. Y la única solución es que urja desde el propio

seno de las comunidades las propuestas conducentes a mejorar las condiciones de las comunidades.

En esta misma línea de análisis respecto a la conformación del estado y la dominación política. Aníbal Quijano, en *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, plantea que uno de los ejes fundamentales del nuevo patrón de poder es la incorporación de la dimensión racial y de la clasificación social de la población según su pertenencia a un determinado grupo étnico o racial. Esta construcción expresa que la pertenencia a determinada raza permea las dimensiones del poder mundial, incluyendo la racionalidad específica del eurocentrismo.

Dos procesos históricos convergentes en la producción de dichos desarrollos son fundamentales en el análisis del nuevo patrón de poder: en primer lugar la clasificación social de diferencias raciales entre conquistadores y conquistados, bajo la idea de una superioridad en la estructura biológica de los primeros sobre los segundos, que se articula con el segundo proceso convergente que es la asignación de determinadas funciones en la sociedad a partir de dicha clasificación, en relación al mundo del trabajo, los recursos, la producción, el capital y el mercado.

El capitalismo es la nueva estructura de control del trabajo, es el nuevo patrón global de control de la mano de obra. Los estados democráticos burgueses latinoamericanos, formados a partir de la consolidación de grupos de poder con fuertes lazos tradicionales, serán el instrumento jurídico y coercitivo necesario para el adoctrinamiento de la población y del mundo del trabajo. El estado es un monopolio de lo común, de la construcción de lo universal, pero es un universal monopolizado por pocos. Es el responsable de establecer en un territorio determinado el nuevo orden civilizatorio, las nuevas relaciones de producción históricas del mundo: el capitalismo mundial.

A las dimensiones raciales que el liberalismo decimonónico incorpora en las dimensiones del poder se asocia la división internacional del trabajo. De esta manera quedará vinculada de forma natural la nueva forma de dominación raza-trabajo, que otorgará una determinada función en el sistema mundial a cada grupo racial.

Este orden social y cultural hegemónico occidental logro el control de las subjetividades, de las mentalidades, de la cultura y en especial del conocimiento, y de la producción del mismo. Este universo de relaciones intersubjetivas impuesto por Europa al resto del mundo, en esta nueva etapa de la mundialización, forzó a los colonizados a aprender la cultura de los dominadores en todos aquellos aportes que fueran centrales para el ejercicio de la dominación y su reproducción. En el campo de la actividad material, las tecnologías, el pensamiento subjetivo, así como también, y especialmente en la religiosidad. Esta colonización de las prácticas cognitivas es central para entender, las bases ideológicas de las clases dominantes blancas latinoamericanas, responsables de la formación y consolidación de los estados nacionales y del entramado normativo de los mismos. El carácter eurocéntrico de las elites latinoamericanas configuró las relaciones sociales con los grupos subalternos de la sociedad, las leyes para el control de la fuerza de trabajo y el monopolio de la coerción estatal. El Estado Aparente de García Linera, es uno con una sustancia fuertemente etnocéntrica y racial, en la mirada de Quijano. Lo europeo es observado como aquello que en la línea imaginaria de la evolución se encuentra más desarrollado, la modernidad y la racionalidad fueron imaginadas productos de las experiencias de los pueblos europeos. Es decir que las relaciones dicotómicas que se fueron inmiscuyendo en las subjetividades de las clases dirigentes blancas latinoamericanas, primitivo-civilizado, irracional-racional, mítico-científico, tradicional-moderno, eran sinónimos de lo europeo y lo no europeo, y lo moderno debía ser un horizonte a seguir. Modernidad-Eurocentrismo-Raza quedan imbricados en la construcción del estado en la experiencia latinoamericana.

6. Bibliografía

- Altamirano, Carlos (2011). "Bajo el signo de las masas (1943-1973)". Biblioteca del pensamiento Argentino VI. Buenos Aires. Argentina.
- Debray, Régis (1967). "¿Revolución en la revolución?", en Lucha Armada, N°1, Buenos Aires, 2006.
- García Linera, Álvaro (2005), "Lucha por el poder en Bolivia", en *Horizontes y límites del Estado y el poder*. Comuna/Muela del Diablo, La Paz.
- García Linera, Álvaro (2010) "El Estado. Campo de lucha". Muela del diablo Editores. La Paz. Bolivia

- Mariátegui José C., "Punto de vista antiimperialista", Tesis presentada a la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, 1929.
- Mariátegui José C., "El problema del indio", en 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 3ª ed. 2007.
- Quijano, Aníbal, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Edgardo Lander (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas, Buenos Aires, CLACSO, 2000, pp. 201-246.
- Stavenhagen, Rodolfo (1965). "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", El día, México.
- Weber, Max. (1987) "Economía y sociedad". Fondo de cultura económica, México.
- Weber, Max (2009) "La política como vocación"; Alianza Editorial 2009, trad. Francisco Rubio Llorente

Fuentes

- Conferencia dictada por el Vicepresidente Álvaro García Linera, en la Universidad de la Sorbona de París, en el marco del "Coloquio Internacional dedicado a la obra de Nicos Poulantzas: un marxismo para el siglo XXI", realizado el 16 de enero de 2015.
- Conferencia dictada por el Vicepresidente Álvaro García Linera, en la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco del programa de festejos por los 400 años de la Casa de Trejo, conferencia denominada "Del Estado aparente al Estado Integral" realizado el 25 de octubre del 2012.
- Conferencia dictada por el Vicepresidente Álvaro García Linera, en la Universidad de Buenos Aires, conferencia denominada "La construcción del Estado", realizado el 8 de abril de 2010.